

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benifaió

2026/06026 Anuncio del Ayuntamiento de Benifaió sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal provisional correspondiente al impuesto sobre actividades económicas para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

El día 6 de mayo de 2026 se descarga desde la sede electrónica para administraciones públicas de la AEAT los ficheros informáticos que contienen la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas, correspondiente al ejercicio 2026, la cual para una mejor comprobación se desglosa en dos listados:

- 1º.- Listado de la matrícula provisional de sujetos pasivos obligados al pago por el IAE 2026.
- 2º.- Listado de censo de actividades exentas del IAE ejercicio 2026.

Dicha matrícula se expone al público, en el Ayuntamiento de Benifaió, durante el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 90 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, y en el artículo 3 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, por el que se dictan normas para la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas.

La inclusión de un sujeto pasivo en la matrícula, así como su exclusión o la alteración de cualquiera de los datos a los que la misma se refiere, constituyen actos administrativos contra los que cabe interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día inmediato siguiente al del término del período de exposición pública de la matrícula, recurso potestativo de reposición ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en el mismo plazo, sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos (artículo 91 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 4 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero).

Benifaió, 12 de mayo de 2026.—La alcaldesa, Marta Ortiz Martínez.

